

AGU

ACTA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, GESTIÓN 2015-2017.

Reunidos en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, el día viernes 15 de mayo de 2015, la Asamblea de Personal Académico para la elección de los representantes antes la Asamblea General Universitaria. Asamblea dirigida por la Maestra Martha Noemí Martínez, presidenta del Comité Electoral Académico de la Facultad y estando presentes el observador de la Asamblea General Universitaria Lic. Juan Carlos Cruz, del sector docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades y la observadora Lic. Ana Ruth Avelar de la Defensoría de Derechos Universitarios. No estando presente observador por parte de la Fiscalía Universitaria.

[8:30 am] Se contó con una asistencia de 21 docentes en primera convocatoria, por lo que no se apertura la asamblea.

[9:00 am] Se inició la sesión con un Quorum de 70 docentes de un total de 110 docentes convocados.

La presidenta del CEA dio lectura a la agenda:

- Establecimiento de Quórum
- Lectura y aprobación de agenda.
- Lectura de artículos de legislación
- Propuestas de mecanismos de elección
- Propuestas de candidatos.
- Elección de candidatos.
- Cierre

Luego se procedió a la votación de la agenda por parte de la asamblea, habiendo sido aprobada con un total de 50 votos.

[9:20 am] Dando continuidad a la agenda, se dio lectura a los artículos 15 y 43 de la Ley Orgánica de la UES; y los artículos 14 y 16 del Reglamento Electoral de la UES.

[9:30 am] Siguiendo la agenda, se brindó espacio para escuchar propuestas de votación por parte de la asamblea, no existiendo ninguna. En vista de ello, el CEA presentó dos propuestas que previamente habían sido consensuadas al interior del Comité y son las siguientes:

Propuesta 1: Se descartan candidatos a partir de la primera votación.

1. Se proponen los candidatos que aspiran a ser miembros propietarios para la AGU.
2. Cada votación posee las siguientes reglas:

- El voto se hace de manera secreta.
 - Si no se ha elegido a ningún candidato, cada votante debe ejercer dos votos.
 - Si un candidato ha sido elegido, el votante sólo debe ejercer un voto
3. Se realiza una primera votación.
 4. Si la elección no culmina en una primera votación entonces se descarta al candidato con menor número de votos y se procederá a la segunda elección. Se procederá sucesivamente de esta manera hasta que se elija a al menos un candidato.

Propuesta 2: Se descartan candidatos a partir de la segunda votación.

1. Se proponen los candidatos que aspiran a ser miembros propietarios para la AGU.
2. Cada votación posee las siguientes reglas:
 - El voto se hace de manera secreta.
 - Si no se ha elegido a ningún candidato, cada votante debe ejercer dos votos.
 - Si un candidato ha sido elegido, el votante sólo debe ejercer un voto
3. Se realiza una primera votación.
4. Si la elección no culmina en una primera votación entonces se realizará una segunda votación.
5. A partir de la segunda votación, se descarta al candidato con menor número de votos. Se procederá sucesivamente de esta manera hasta que se elija a al menos un candidato.

Con un quorum de 70 docentes se procedió a votar por las propuestas, con un total de 46 votos fue elegida la propuesta 1.

[9:50 am] Se procedió a conocer propuestas de candidatos a propietarios ante la Asamblea General Universitaria, apareciendo en el siguiente orden los candidatos:

1. Olga Lidia Tejada de Pacheco, de la Escuela de Biología.
2. Ludwin Ernesto Morán Torres, de la Escuela de Física.
3. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro, de La Escuela de Matemática.

[10:00 am] Se realizó la votación con un quorum de 91 docentes, llamando a las docentes de las diferentes Escuelas en el siguiente orden: Escuela de Biología, Escuela de Física, Escuela de Matemática y Escuela de Química.

[10:20 am] Se procedió al conteo de votos, con la presencia de los observadores Lic. Juan Carlos Cruz AGU y Lic. Ana Ruth Avelar de la Defensoría de Derechos Universitarios. Obteniéndose los resultados siguientes:

1. Olga Lidia Tejada de Pacheco: **49 Votos.**
2. Ludwin Ernesto Morán Torres: **53 votos**
3. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro: **36 votos**
4. Abstenciones: **26 votos**
5. Nulos: **28 votos**

Como el total de votantes fue de 91, para resultar electo se necesitaba la mitad más uno, es decir, 46 votos. Resultando electos en primera votación los dos representantes propietarios para la Asamblea General Universitaria: **Ludwin Ernesto Morán Torres y Olga Lidia Tejada de Pacheco**

[10:35 am] Se procedió a conocer las propuestas para representantes suplentes, existiendo solo una propuesta a favor de Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro. A continuación se pasó a la votación, llamando a los docentes de las Escuelas en el siguiente orden: Escuela de Biología, Escuela de Física, Escuela de Matemática, y Escuela de Química.

[10:50 am] Se procedió al conteo de votos, con la presencia de los observadores Lic. Juan Carlos Cruz AGU y Lic. Ana Ruth Avelar de la Defensoría de Derechos Universitarios. Obteniéndose los resultados siguientes:

1. Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro: **60 votos**
2. Abstención: **7 votos**
3. Nulos: **20**

Como el total de votantes fue de 87 se necesitaba la mitad más uno de los votos para ser electo, es decir, 44 votos. Resultando electo como miembro suplente de la Asamblea General Universitaria **Camilo Salvador Ernesto Zamora Castro**.

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del día 15 de mayo de 2015.



MsD. Martha Noemí Martínez.
Presidenta.


MSc. Ingrid Carolina Martínez.
Secretaria.


MSc. César Alvarado Batres
Vocal.




Lic. Oswaldo Napoleón Martínez.
Vocal.


MSc. Carlos Ernesto Gámez.
Vocal.


Lic. Diego Francisco Chicas.
Vocal.


Lic. Danilo Alvarado Góchez.
Vocal.